GENERAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509007054	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS — Documento: 80005190-4

Domicilio: ESTRELLA Nº 443 ESQ. ALBERDI - EDIFICIO ESTRELLA PISO 13 — Localidad: ASUNCION

Tomador: OREGGIONI DE RUIZ, NANCY RENEE — Documento: 1.031.203-0

Domicilio: CERRO PORTEÑO 459 C/ MCAL. LOPEZ — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
31/10/2018	00:00 hs de 25/10/2018	24:00 hs de 01/08/2019	281	Gs. 27.432.712

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO. (RESOLUCIÓN SS.SG Nº 073/2014 de la Superintendencia de Seguros)

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, con domicilio en ESTRELLA N° 443 ESQ. ALBERDI - EDIFICIO ESTRELLA PISO 13, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 27.432.712.- (Guaranies: Veintisiete Millones Cuatrocientos Treinta Y Dos Mil Setecientos Doce .-)

que resulte obligado a efectuarle:

OREGGIONI DE RUIZ, NANCY RENEE, con domicilio en CERRO PORTEÑO 459 C/ MCAL. LOPEZ, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la Adquisición de Utiles para Kits Escolares - 2018/2019, bajo la Modalidad de Contrato Cerrado, según Contrato N° 08/2018 SGC N° 1031-2018-0177; correspondiente a la Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2018. ID N° 344.640.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 3 de Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.31-0016
Res. N°: 326/98 Fecha 16/09/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	690.909
I.V.A. s/Prima	69.091
Premio	760.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	760.000

Agente: RECALDE MARTINEZ, HECTOR RAMON
Dir.: HERMINIO GIMENEZ Nº 2790 C/ 33 ORIENTALES
Matrícula: 1813 Tel: 0981568998

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		760.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	08/11/2018	760.000
TOTAL		760.000

Archivadores S.R.L. Cia.
De Nancy Oreggioni
Cerro Porteño c/ Mcal. López — Fernando de la Mora - Paraguay
Teléfono: 0981 431 498 — nancyore2012@gmail.com

Dr. Cesar A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.